ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 2 DE JUNIO DE 2025

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico	Carlos M. León Molinari
Vocal Técnico:	Diana García Osuna.
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	02/06/2025 18:42:27	PÁGINA 1/6
	ARMANDO FLORES CORDERO	02/06/2025 18:33:42	
VERIFICACIÓN	52Pr4CQUH55TKDVSAN5Z94EHXAQELD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EC/2-013/25 Servicio de datos móviles (tercer operador) para equipos de transmisión de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. Apertura sobres únicos.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de las empresas ofertantes:

- FAST ALMONTE, S.L.
- SNELL CORPORATION TRADEMARK, S.L.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.
- SINEASEN, S.L.

La Mesa de Contratación comprueba que la empresa SINEASEN, S.L. ha presentado su oferta fuera de plazo, por lo que por unanimidad de la misma se acuerda su exclusión.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres únicos de cada una de las empresas ofertantes, cuyo contenido es examinado por la Mesa de Contratación, llegando a la conclusión que son conformes la de las empresas SNELL CORPORATION TRADEMARK, S.L. y VODAFONE ESPAÑA, S.L., siendo excluida la empresa FAST ALMONTE, S.L. al no encontrarse la misma inscrita ni en el ROLECE ni en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía. Además de ello, la oferta económica presentada no sigue el modelo establecido en los Pliegos y no aporta ninguna otra documentación.

El contenido de las propuestas económicas admitidas, son las siguientes (Importes IVA excluido):

- SNELL CORPORATION TRADEMARK, S.L.

Modelo de Presentación de Ofertas Económicas para el expediente de contratación de servicio de datos móviles para equipos de transmisión de Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	
Concepto	Precio (€) excluido IVA
Servicio datos móviles con bono mensual tarjeta SIM 60 GB	20
Servicio datos móviles con bono mensual tarjeta SIM 10 GB	10
Bono diario roaming para zonas 2 (Precio por día)	3,40
Firma y Sello apoderado	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	02/06/2025 18:42:27	PÁGINA 3/6
	ARMANDO FLORES CORDERO	02/06/2025 18:33:42	
VERIFICACIÓN	52Pr4CQUH55TKDVSAN5Z94EHXAQELD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La oferta de SNELL CORPORATION TRADEMARK, S.L. incluye en la Zona 1 de Roaming a los países adiciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares que rige el Contrato, tales como: Estados Unidos de Norteamérica, Magreb (que comprenderá simultáneamente a Argelia, Marruecos o Túnez) así como el resto de países que establezca el Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

Modelo de Presentación de Ofertas Económicas para el expediente de contratación de servicio de datos móviles para equipos de transmisión de Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

Concepto	Precio (€) excluido IVA
Servicio datos móviles con bono mensual tarjeta SIM 60 GB	19,25
Servicio datos móviles con bono mensual tarjeta SIM 10 GB	9,75
Bono diario roaming para zonas 2 (Precio por día)	63
Firma y Sello apoderado	

La oferta de VODAFONE incluye en zona 1 Roaming los siguiente países adicionales a los solicitados en el Pliego (países de la Unión Europea -incluyendo los territorios extracontinentales de cada uno de ellos-, Reino Unido de la Gran Bretaña - incluido Gibraltar-, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, Turquía, Kosovo, Mónaco y Ciudad del Vaticano):

• República de San Marino

La Mesa de Contratación acuerda remitir las ofertas presentadas a la Unidad Proponente para valoración de ofertas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	02/06/2025 18:42:27	PÁGINA 4/6
	ARMANDO FLORES CORDERO	02/06/2025 18:33:42	
VERIFICACIÓN	52Pr4CQUH55TKDVSAN5Z94EHXAQELD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	